GONZALEZ&VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA.

Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

CONTENIDO: **PÁGINA:**

- Estados de Situación Financiera 5
- Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales 6
- Estados de Cambios en el Patrimonio 7
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo 8
- Conciliación Flujo de Efectivo - Método Directo 9
- Resumen de las Principales Políticas Contables 10
- Notas a los Estados Financieros 24

GONZALEZ&VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CIA.LTDA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo	8	7,782	4,278
Activos financieros			
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	9	103,440	83,280
Otras cuentas por cobrar	10	6,949	5,510
Activos por impuestos corrientes	14	9,495	19,961
Total activos corrientes		**127,666**	**113,029**
Activos no corrientes			
Vehículos y equipos	11	46,585	20,982
Otros activos no corrientes		-	-
Total activos no corrientes		**46,585**	**20,982**
Total activos		**174,251**	**134,011**
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	12	9,243	6,355
Otras cuentas por pagar no relacionados		83,518	49,025
Obligaciones por beneficios a empleados	13	48,044	34,811
Pasivos por impuestos corrientes	14	30,040	37,824
Otros pasivos corrientes		2,079	4,764
Total pasivos corrientes		**172,924**	**132,779**
Total pasivos		**172,924**	**132,779**
Patrimonio neto			
Capital suscrito	15.1	400	400
Resultados acumulados	15.2	832	434
Ganancia/(pérdida) neta del periodo		95	398
Total patrimonio		**1,327**	**1,232**
Total pasivos + patrimonio		**174,251**	**134,011**

Lic. Kristian González Torres
Representante Legal
GONZALEZ&VERGARA AUDITORES Y
CONTADORES CIA.LTDA

Estefanía Choto Caiza
Contadora General
GONZALEZ&VERGARA AUDITORES Y
CONTADORES CIA.LTDA

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

GONZALEZ&VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CIA.LTDA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Ingresos de actividades ordinarias	16	128,060	143,607
Ganancia bruta		128,060	143,607
Gastos de administracion y ventas	17	(125,064)	(136,467)
Otros (gastos)ingresos		(1,793)	(4,042)
Gastos financieros	18	(172)	(232)
Ganancia antes de participación a los trabajadores e impuesto a la renta		1,031	2,866
Participación trabajadores		(155)	(378)
Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta		876	2,488
Impuesto a la renta corriente		(781)	(2,090)
Ganancia neta del ejercicio		95	398
Resultado integral total del año		95	398

Lic. Kristian González Torres
Representante Legal
GONZALEZ&VERGARA AUDITORES Y
CONTADORES CIA.LTDA

Estefanía Choto Caiza
Contadora General
GONZALEZ&VERGARA AUDITORES Y
CONTADORES CIA.LTDA

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

GONZALEZ&VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CIA.LTDA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Expresado en dólares)

Concepto	Capital suscrito	Reserva Legal	Aporte Futura capitalizacion	Resultados acumuladas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	400	-	-	434	398	1,232
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-
Incremento de capital de resultados acumulados	-	-	-	-	-	-
Apropiacion Reserva Legal	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados	-	-	-	398	(398)	(0)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	95	95
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	400	-	-	832	95	1,327

Lic. Kristian González Torres
Representante Legal
GONZALEZ&VERGARA AUDITORES Y
CONTADORES CIA.LTDA

Estefania Choto Caiza
Contadora General
GONZALEZ&VERGARA AUDITORES Y
CONTADORES CIA.LTDA

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

GONZALEZ&VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CIA.LTDA

ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresado en dólares)

Por los años terminados en	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
EFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN OPERACIONES:			
Valores recibidos de clientes		116,927	495,767
Pagos a proveedores, empleados y otros		(85,730)	(442,348)
Participacion Trabajadores		-	(20,556)
Impuesto a la renta		(2,090)	(20,232)
Otras entradas y salidas de efectivo		5,956	-
Efectivo proveniente de operaciones		35,063	12,631
EFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adiciones/bajas netas de propiedades y equipo	11	(31,559)	(144,450)
Efectivo proveniente de actividades de inversión.		(31,559)	(144,450)
EFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADO) DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Financiacion por prestamos a largo plazo		-	1,669
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		-	1,669
Incremento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		3,504	(130,150)
Efectivo al Inicio del año	8	4,278	306,547
Efectivo y equivalentes de efectivo		**7,782**	**176,397**

Lic. Kristian González Torres
Representante Legal
GONZALEZ&VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CIA.LTDA

Estefanía Choto Caiza
Contadora General
GONZALEZ&VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CIA.LTDA

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

GONZALEZ&VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CIA.LTDA

ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO

(Expresado en dólares)

Por los años terminados en	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES:			
Utilidad antes de Impuestos		1,031	96,253
Ajustes para conciliar la Utilidad Neta con el efectivo utilizado por las actividades de operación:			
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta		936	-
Depreciación	11	5,956	22,643
Provision jubilación patronal y desahucio		-	-
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS			
(Aumento) en cuentas por cobrar		(11,133)	(42,462)
Disminución en cuentas por pagar y gastos acumulados		40,741	(63,803)
(Aumento) en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta		(2,468)	-
EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		**35,063**	**12,631**

Lic. Kristian González Torres
Representante Legal
GONZALEZ&VERGARA AUDITORES Y

Estefanía Choto Calza
Contadora General
GONZALEZ&VERGARA AUDITORES Y

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

GONZALEZ&VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA.

Índice

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	10
2.	IMPORTANCIA RELATIVA.	11
3.	ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.	11
4.	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.	11
	4.1. Bases de presentación.	11
	4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.	12
	4.3. Moneda funcional y de presentación.	16
	4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	16
	4.5. Efectivo.	16
	4.6. Instrumentos financieros.	16
	4.7. Cuentas por cobrar clientes no relacionados.	16
	4.8. Otras cuentas por cobrar.	17
	4.9. Vehículos y equipos.	17
	4.10. Deterioro de activos no financieros.	18
	4.11. Cuentas por pagar proveedores no relacionados.	18
	4.12. Pasivos por beneficios a los empleados.	18
	4.13. Impuestos.	19
	4.14. Baja de activos y pasivos financieros.	19
	4.15. Patrimonio.	20
	4.16. Ingresos de actividades ordinarias.	20
	4.18. Medio Ambiente	21
	4.19. Estado de flujos de efectivo.	21
	4.20. Cambios en políticas y estimaciones contables.	21
5.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	21
6.	POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.	22
7.	CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	24
8.	EFECTIVO.	24
9.	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.	25
10.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.	25
11.	VEHICULOS Y EQUIPOS	26
12.	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADAS.	28
13.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.	28
14.	IMPUESTOS.	29
15.	PATRIMONIO.	33
16.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	34
17.	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS.	35
18.	GASTOS FINANCIEROS.	35
19.	CONTINGENTES.	35
20.	SANCIONES.	36
21.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	36
22.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	36

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
  Gonzalez&Vergara Auditores y Contadores Cía. Ltda.

- **RUC de la entidad.**
  1792541328001

- **Domicilio de la entidad.**
  Pichincha / Quito / Av. González Suarez N37-197 y Manuel Barreto

- **Forma legal de la entidad.**
  Compañía Limitada.

- **País de incorporación de la entidad.**
  Ecuador.

- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

  La Compañía Gonzalez&Vergara Auditores y Contadores Cia. Ltda., en adelante "La Compañía", fue constituida el 25 de noviembre de 2014, en la ciudad de Quito. Su objeto social es el servicio de Auditoría externa, Auditoría interna, de control interno, de cumplimiento legal, de gestión y de procesos; Outsourcing contable, dirección contable, comisaría de cuentas, preparación de declaración de impuestos, constatación de inventarios o bienes en general para instituciones públicas o privadas, asistencia y representación de inspecciones fiscales y gestiones diversas ante la autoridad tributaria.

  El control de la Compañía es ejercido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

1.1 Situación económica del país.

Durante el 2018 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos,

entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2018, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan

las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2018:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros ": Clasificación y medición	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 4 "Contratos de seguros"	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos!	1 de enero de 2018
NIC 40 Transferencia de propiedades de inversión	1 de enero de 2018

NIIF 9, "Instrumentos financieros".

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin

aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

CINIIF 22 "Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas".

Emitida en diciembre de 2017. La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. La interpretación será de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 2 "Pagos basados en acciones".

Emitida en junio de 2017. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su

adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

NIIF 4 "Contratos de seguros".

Emitida en septiembre de 2017. Esta enmienda introduce las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.

- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos".

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIC 40 "Propiedades de Inversión".

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la

administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019

NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración de la Compañía estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

4.7. Cuentas por cobrar clientes no relacionados.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado.

4.8. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado.

4.9. Vehículos y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquiridos para su uso o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - las propiedades y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Medición posterior. - las propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido.

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	20-40 años	20%
Equipo de Computación	3 años	Cero (*)

Descripción	Vida útil	Valor residual
Vehículos, equipo de transporte	5 años	Cero (*)
Maquinarias y equipo	10 años	Cero (*)

(*) *A criterio de la Administración de la Compañía,* estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

4.10. Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo *identificables* (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

4.11. Cuentas por pagar proveedores no relacionados.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

4.12. Otras cuentas por pagar no relacionadas.

Pasivos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la

Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

4.13. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias corriente. - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 y 2017 asciende a 25% y 22% respectivamente. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

4.14. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros. - un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

4.15. Patrimonio.

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades y pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo.

4.16. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas y servicios son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

Prestación de servicios. - la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente del servicio de Auditoría externa, Auditoría interna, de control interno, de cumplimiento legal, de gestión y de procesos; Outsourcing contable, dirección contable, comisaría de cuentas, preparación de declaración de impuestos, constatación de inventarios o bienes en general para instituciones públicas o privadas, asistencia y representación de inspecciones fiscales y gestiones diversas ante la autoridad tributaria.

Las prestaciones de servicio de Auditoría, se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes o mediante acuerdos verbales, en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, garantías, entre otros).

El momento concreto en que un cliente obtiene el control, toma lugar cuando los productos han sido enviados al lugar indicado por el cliente, los riesgos de pérdida han sido transferidos al cliente y este ha aceptado los productos.

No hay componentes financieros, debido a que la venta es realizada con un periodo promedio de cobro reducido. El cual está de acuerdo a prácticas normales de mercado.

- Prestación de servicios: los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función a los servicios efectivamente prestados a la fecha de cierre de los estados financieros.

4.17. Gastos de operación.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.18. Medio Ambiente

Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.19. Segmento de Operación.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.20. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Vidas útiles y valores residuales. - al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas

vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

6. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados (Notas 9 y 10), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es la probabilidad de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de interés o precios de la competencia, afecten los ingresos

de la Compañía o el valor de los activos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

- Riesgo de calidad de servicio.

  La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad orientados a la satisfacción del cliente por medio de la prestación de un servicio de calidad.

(Espacio en blanco)

7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación, se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2018		Diciembre 31, 2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	Valor libros	Valor libros	Valor libros	Valor libros
Activos financieros medidos al valor razonable:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	7,782	-	4,278	-
Activos financieros medido al costo amortizado:				
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	103,404	-	83,280	-
Otras cuentas por cobrar no relacionados	6,949	-	5,510	-
Total activos financieros	118,135	-	93,068	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	9,243	-	6,355	-
Obligaciones con Instituciones Financieras	83,518	-	49,025	-
Total pasivos financieros	92,761	-	55,380	-
Instrumentos financieros, netos	25,374		37,688	-

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable.

(Espacio en blanco)

8. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Caja Chica		100	438
Bancos	(1)	7,682	3,794
		7,782	4,278

1) Corresponde a efectivo de libre disponibilidad en el Banco Pichincha C.A.

9. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Clientes Varios	52,134	56,481
Anticipo Proveedores	-	3,491
Otras	51,360	23,308
	103,404	83,280

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Otras cuentas por cobrar	3,345	5,510
Retenciones Judiciales	252	-
Anticipo Proveedores	3,352	-
	6,949	5,510

11. VEHICULOS Y EQUIPOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Propiedades y equipos, neto:		
Costo	75,618	44,059
Depreciación acumulada	(29,033)	(23,077)
	46,585	20,982
Propiedades y equipos, costo:		
Equipos de Computación	22,782	20,532
Equipos de Oficina	5,294	4,821
Muebles y Enseres	11,448	706
Vehículos	36,094	18,000
	75,618	44,059
Propiedades y equipos, depreciación acumulada:		
Equipos de Computación	(18,303)	(17,531)
Equipos de Oficina	(1,419)	(919)
Muebles y Enseres	(407)	(127)
Vehículos	(8,904)	(4,500)
	(29,033)	(23,077)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Costo:					
Saldos al 31 de diciembre del 2017	20,532	4,821	706	18,000	44,059
Adiciones	2,250	473	10,742	24,544	38,009
Bajas	-	-	-	(6,450)	(6,450)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	22,782	5,294	11,448	36,094	75,618
Depreciaciòn Acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre del 2017	(17,531)	(919)	(127)	(4,500)	(23,077)
Gasto depreciación	(771)	(501)	(280)	(4,404)	(5,956)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(18,302)	(1,420)	(407)	(8,904)	(29,033)
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	4,480	3,874	11,041	27,190	46,585

12. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Proveedores locales	9,243	6,355
	9,243	6,355

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Participación trabajadores por pagar	(1)	532	378
Obligaciones con el IESS		40,603	29,619
Otros pasivos por beneficios a empleados		6,909	4,814
		48,044	34,811

(1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	378	-
Provisión del año	154	378
Saldo final	532	378

14. IMPUESTOS.

14.1. Activos y pasivos del año corriente.

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado	7	9,886
Retención IVA por Cobrar	-	3,963
Retención IR por Cobrar	7,092	6,087
Crédito Tributario de IVA	2,366	75
Ant. Impuesto a la Renta	30	30
	9,495	19,961

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	781	1,743
Impuesto al valor agregado	177	24,512
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	-	5,037
Retenciones en la fuente de IR por pagar	11	3,782
Ret. Impto. Renta Empleados por Pagar	47	47
Iva por Pagar liquidado próximo mes	-	1,753
Impuestos por Pagar	29,024	950
	30,040	37,824

14.2. Conciliación Tributaria.- La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 25% (22% en 2017), adicionalmente a partir de 2018, las leyes tributarias vigentes establecen que cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el impuesto a la renta, con la tarifa del 28%:

14.3. La rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	876	2,141
(Más) Gastos no deducibles	2,676	4,833
Utilidad (Pérdida) gravable	3,552	6,974
Impuesto a la renta causado 22%	781	1,743
Tarifa efectiva de impuesto a las ganancias del período	89%	81%
Impuesto a las ganancias causado	781	1,743
Impuesto a las ganancias del período	781	1,743
Crédito tributario a favor de la empresa	7,092	6,087
Saldo a favor	6,311	4,344

Reformas Tributarias.

Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- Exoneración a los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Exoneración que no aplica cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador; o la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos - solo sobre los no informados.

- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital.

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

- Se mantiene el 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla en informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular es residente en paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea 50% o más de participación.

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por lapsos entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, tanto para empresas nuevas como existentes.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas por lapsos entre 8 y 20 años en nuevas inversiones productivas con contratos de inversión en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas e impuesto a la renta por reinversión de utilidades en la adquisición de nuevos activos productivos.

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Provisión para los años 2018 y 2017.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25% y 22% respectivamente.

Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Uno de los aspectos principales introducidos por esta Ley se señala a continuación:

- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2018 y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2014 al 2017.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

   i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
   ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
   iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
   iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
   v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
   vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales." (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende, no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales.

15. PATRIMONIO.

15.1. **Capital.** - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social es de US$ 400 y está constituido por 400 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

15.2. Resultados acumulados.

Utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Ingresos de actividades ordinarias	128,810	143,607
Devolución en ventas	(750)	-
	128,060	143,607

(Espacio en blanco)

17. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	56,629	38,167
Beneficios sociales e indemnizaciones	17,492	10,228
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5,956	10,069
Arrendamientos	5,127	3,143
Honorarios profesionales	-	30,854
Mantenimiento y reparaciones	1,281	2,707
Publicidad y Publicaciones	4,561	1,012
Seguros	2,628	-
Servicios públicos	1,656	1,887
Suministros, materiales y repuestos	10,909	8,062
Transporte y alimentación	7,060	3,177
Otros gastos	15,765	27,161
	129,064	136,467

18. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Gastos bancarios	172	232
	172	232

19. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

20. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, (Marzo 11, 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los mismos.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de GONZALEZ&VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA., y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Socios. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.

Kristian González Torres
Representante Legal

Estefanía Choto Caiza
Contadora General